

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 4.563/2011

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 11 de abril de 2011, se ha resuelto conceder una subvención excepcional al Consorcio Feria Agroganadera del Valle de los Pedroches, CIF Q-6455043-G, por importe de 10.000 € para sufragar los gastos corrientes de la ce-

lebración de la Feria Agroganadera Valle de los Pedroches en los términos y condiciones descritos en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 29 de abril de 2011.- El Presidente, Esteban Morales Sánchez.